

ORDEN DE SERVICIO

No.OS-RICS-0042-2016

UNIDAD REQUIRENTE: UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

CONCEPTO: "CONTRATACIÓN DE UN ESPACIO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FERIAS INCLUSIVAS"

En Quito, a los veinte y cinco días del mes de febrero de 2016, al cumplir su oferta con los parámetros de evaluación, y la conveniencia a los intereses institucionales, solicito proceder conforme las siguientes condiciones y detalles:

CONTRATACIÓN DE UN ESPACIO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FERIAS INCLUSIVAS:

Diario: La Hora

Edición: Quito

Página: Páginas normales de Quito

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2016.

Color: B/N

Tamaño: 2 col x 15 cm de alto.

Valor: \$58.50 + IVA

Arte: Adjunta al presente documento y aprobada por la Unidad de Comunicación Social y Relacionamiento Institucional.

1. PLAZO DE ENTREGA

La publicación se realizará en el diario La Hora, el día viernes 26 de febrero de 2016 en las páginas normales de Quito, de conformidad al arte aprobada por la Unidad Comunicación Social y Relacionamiento Institucional.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El/la Administrador/a de la Orden de Servicio, prorrogará el plazo total definido en el punto precedente, solo en los siguientes casos, y siempre que el Contratista así lo solicite por escrito, justificando los fundamentos de aquella, dentro de las cuarenta y ocho horas (48) subsiguientes a la fecha de producido el hecho que motiva tal solicitud:

- 1) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito, aceptados tales por el/la Administrador/a de la Orden de Servicio. El Contratista tiene la responsabilidad de actuar con toda diligencia razonable para superar la imposibilidad producida por caso de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos, el plazo se prorrogará por un tiempo similar al tiempo de duración de las causas indicadas.



E.P.M. DE SERVICIOS AEROP. Y GEST. ZONA FRANCA Y REG.
ESPECIALES GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - PRESUPUESTO

**** COMPROBANTE DE PAGO Nro. 2**

Beneficiario: EDITORIAL MINOTAURO SA

Fecha de Emisión: 07 de Marzo del 2016

Objeto: PUBLICACION CONVOCATORIA FERIAS INC

Cuenta Mayor	Auxiliar	Descripción de la Cuenta	Cl.	Nro. Doc	Debe	Haber
	90548287	CXP B.Y SERV.CON.S.PR EDITORIAL MINOTAURO SA	FA	24568		(\$63.53)
	104	DIFUSN INPOR Y PUBLI COMUNICACION SOCIAL			\$58.50	
	104	DIFUSN INPOR Y PUBLI COMUNICACION SOCIAL			\$7.02	
	309	CXP B.Y SERV.CON.S.PR 1% PUBLICACION Y COMUNICACION	CR	1728		(\$0.59)
	468	CXP B.Y SERV.CON.S.PR 20% RTE.IVA SERVICIOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES	CR	1728		(\$1.40)
Suman:					\$65.52	(\$65.52)

Importe a Pagar: \$63.53

Son: SESENTA Y TRES CON 53/100

Presupuesto

Año: 2016

Compromiso: 206

Detalle: REGISTRO DEL DEVENGADO FT. 24568 EDITORIAL
MINOTAURO S.A. PARA LA ACTIVIDAD: Contratar espacio en un medio
de comunicación para la publicación de convocatoria de ferias
de turismo SOLICITADO CON MEMO EPMSA-RICS-0035-1134-16 DE 24 DE
MAYO DE 2016 POR CARLA BONILLA RELACIONADORA INSTITUCIONAL Y
CERTIFICACIONES 075-2016 Y SOLICITADO EL PAGO CON
MEMO RICS-0943-1573-16 DE 3 DE MARZO DE 2016 POR CARLA
BONILLA RELACIONADORA INSTITUCIONAL

Emite por :

Registrado por :

Aprobado por :

Asistente Financiera

Funcionario Responsable

Director Financiero



E.P.M. DE SERVICIOS AEROP. Y GEST. ZONA FRANCA Y REG.
ESPECIALES GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - PRESUPUESTO

COMPROBANTE DE PAGO No. TR - 1471

Banco: 01220420 EPC-SPI BANCO CENTRAL

Fecha: 2016/03/08

Cuenta T: 01220420

No. 2016-3-30-7

Beneficiario: EDITORIAL MINOTAURO SA

RUC: 1790548287001

Valor: 63.53

Valor: SESENTA Y TRES CON 53/100

REFERENCIA: -- REGISTRO DEL DEVENGADO FT. 24568 EDITORIAL MINOTAURO S.A. PARA LA ACTIVIDAD: Contratar espacio en un medio de comunicación para la publicación de convocatoria de ferias inclusivas SOLICITADO CON MEMO EPMSA-RICS-0035-1334-16 DE 24 DE FEBRERO DE 2016 POR CARLA BONILLA RELACIONADORA INSTITUCIONAL Y FORMULARIO DE CERTIFICACIONES 075-2016 Y SOLICITADO EL PAGO CON MEMO EPMSA-RICS0043-1573-16 DE 3 DE MARZO DE 2016 POR CARLA BONILLA RELACIONADORA INSTITUCIONAL

CONTABILIZACION

CUENTA MAYOR	AUXILIAR	DOCUMENTO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
0118301000000000	90548287	FA 24568	PUBLICACION CONVOCATORIA FERIAS INC	63.53	0.00
0118300000000000	1220420	TR 1471	PAGO A EDITORIAL MINOTAURO SA	0.00	-63.53
TOTAL				63.53	-63.53

Referencia: DEVENGADO: EP - 11603 - 10 - 2 -- COMPROMISO: 2016 - 206

INGRESADO POR:

APROBADO POR:

Registrado por: CCARRILLO

Fecha Impresion: 08/03/2016 14:54:26

ORDEN DE SERVICIO

No.OS-RICS-0100-2016

UNIDAD REQUIRENTE: COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL.

CONCEPTO: CONTRATAR UN ESPACIO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FERIAS INCLUSIVAS.

En Quito, a los **22 días del mes de junio de 2016**, al cumplir su oferta con los parámetros de evaluación, y la conveniencia a los intereses institucionales, solicito proceder conforme las siguientes condiciones:

CONTRATAR UN ESPACIO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FERIAS INCLUSIVAS:

- El oferente deberá publicar la convocatoria a la Feria Inclusiva emitida por la EPMSA en la fecha y espacio que la empresa así lo determine.
- La EPMSA enviará al oferente el arte de la Convocatoria a Feria Inclusiva, y aprobará cualquier cambio a éste previa la publicación en el medio de comunicación.

Servicio esperado:

Espacio en un medio de comunicación

Este espacio deberá tener una medida mínima de 8 centímetros por 8 centímetros, en el cual se publicará la Convocatoria de Feria Inclusiva de acuerdo al texto que envíe la EPMSA, deberá estar en una de las páginas interiores de la edición impresa del medio de comunicación y será publicado en la fecha dispuesta por la EPMSA.

Obligaciones de las partes:

De la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales

Entregar al oferente el texto de la Convocatoria de Feria Inclusiva y aprobar el arte final a ser publicado en el medio de comunicación.

Del oferente:

- Publicar en el espacio determinado la Convocatoria a Feria Inclusiva de la EPMSA en estricto cumplimiento de los términos de referencia detallados en los términos de referencia del proceso.
- Presentar toda la documentación requerida para participar en el presente proceso de contratación.
- Cumplir con las obligaciones definidas y con los plazos constantes en la Orden de Servicio celebrado con la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales -EPMSA-.
- Entregar a entera satisfacción de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios

- Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales -EPMSA-, el producto descrito en la Orden de Servicio.
- El Oferente se compromete durante la ejecución del contrato, a facilitar a las personas designadas por la EPMSA, toda la información y documentación que éstas soliciten para disponer de un pleno conocimiento técnico relacionado con la ejecución de la Orden de Servicio, así como de los eventuales problemas técnicos que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizadas para resolverlos.

1. PLAZO DE ENTREGA

La empresa contratada deberá cumplir con la publicación de la Convocatoria de Feria Inclusiva el día jueves 23 de junio de 2016.

2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El/la Administrador/a de la Orden de Servicio, prorrogará el plazo total definido en el punto precedente, solo en los siguientes casos, y siempre que el Contratista así lo solicite por escrito, justificando los fundamentos de aquella, dentro de las cuarenta y ocho horas (48) subsiguientes a la fecha de producido el hecho que motiva tal solicitud:

- 1) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito, aceptados tales por el/la Administrador/a de la Orden de Servicio. El Contratista tiene la responsabilidad de actuar con toda diligencia razonable para superar la imposibilidad producida por caso de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos, el plazo se prorrogará por un tiempo similar al tiempo de duración de las causas indicadas.
- 2) Por suspensiones ordenadas por el/la Administrador/a de la Orden de Servicio, y que no se deban a causas imputables al Contratista.

La prórroga contractual, será autorizada por el/la Administrador/a de la Orden de Servicio.

3. MULTAS:

Por cada día de retraso en la entrega y cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por la presente Orden de Servicio, el/la Administrador/a de la Orden de Servicio aplicará la multa del uno por mil (1 por 1000) diario del valor total de la contratación sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Si el valor por concepto de multas supera el cinco por ciento (5%) del valor total de la contratación, el/la Administrador/a de la Orden de Servicio procederá a la terminación unilateral de la orden de servicio.

4. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará contra entrega del servicio, previo la suscripción del suscripción del informe a satisfacción de el/la Administrador/a de la Orden de Servicio, indicando que el servicio ha sido recibido a entera conformidad de la EPMSA y la presentación de la factura original.

La EPMSA se obliga a cancelar la cantidad de USD \$136,80 (CIENTO TERINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100) incluido el IVA.

ORDEN DE SERVICIO

No.OS-RICS-0130-2016

UNIDAD REQUIRENTE: UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

CONCEPTO: CONTRATACIÓN DE UN ESPACIO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA.

En Quito, a los **06 días del mes de octubre de 2016**, al cumplir su oferta con los parámetros de evaluación, y la conveniencia a los intereses institucionales, solicito proceder conforme las siguientes condiciones:

CONTRATACIÓN DE UN ESPACIO EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN MASIVA:

Metodología de Trabajo.-

La EPMSA enviará al oferente el arte de la publicación, y aprobará cualquier cambio a éste previa la publicación en el medio de comunicación.

Información y facilidades de las que dispone la entidad:

La entidad contratante dispone y entregará al proveedor lo siguiente:

- El arte de la publicación requerida y la información que requiera el oferente.

Servicio y producto esperado:

Este espacio deberá tener una medida mínima de 8 centímetros por 7 centímetros, en el cual se difundirá la publicación de acuerdo al texto que envíe la EPMSA, deberá estar en una de las páginas interiores de la edición impresa del medio de comunicación y será publicado en la fecha dispuesta por la EPMSA.

Página	Día	Valor neto	IVA	Valor total
Interior BN	Lunes - Viernes	\$300,00	\$42,00	\$342,00

Medidas: 8.44 cm de ancho x 7.43 cm de alto, módulo 2 x 3.

Obligaciones de las partes.-

De la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales

- Entregar al oferente el texto y aprobar el arte final a ser publicado en el medio de comunicación.

Del oferente:

- Publicar en el espacio determinado la publicación solicitada por la EPMSA en estricto cumplimiento de los términos de referencia detallados en los términos de referencia del proceso.
- Presentar toda la documentación requerida para participar en el presente proceso de contratación.
- Cumplir con las obligaciones definidas y con los plazos constantes en la Orden de Servicio celebrado con la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales –EPMSA-.
- Entregar a entera satisfacción de la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales –EPMSA-, el producto descrito en la Orden de Servicio.




E.P.M. DE SERVICIOS AEROP. Y GEST. ZONA FRANCA Y REG.
ESPECIALES GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - PRESUPUESTO

**** COMPROBANTE DE PAGO Nro. 34**

Beneficiario: GRUPO EL COMERCIO C.A.

Fecha de Emisión: 25 de Octubre del 2016

Concepto: PUBLICACION NOTIFICAC. CONTRALORIA G

Cuenta Mayor	Auxiliar	Descripción de la Cuenta	Cl.	Nro. Doc	Debe	Haber
213530100000000	90008951	CXP B.Y SERV.CONNS.PR GRUPO EL COMERCIO C.A.	FA	2033		(\$330.60)
634020700000000	104	DIFUSN INFOR Y PUBLI COMUNICACION SOCIAL			\$300.00	
634020700000000	104	DIFUSN INFOR Y PUBLI COMUNICACION SOCIAL			\$42.00	
213530100000000	470	CXP B.Y SERV.CONNS.PR 20% RTE.IVA SERVICIOS CONTRIBUYENTES ESPECIALES	CR	2104		(\$8.40)
213530100000000	309	CXP B.Y SERV.CONNS.PR 1% PUBLICACION Y COMUNICACION	CR	2104		(\$3.00)
Sumar:					\$342.00	(\$342.00)
Valor a Pagarse: \$330.60				Son: TRESCIENTOS TREINTA CON 60/100		
				Presupuesto		
				Año: 2016 Compromiso: 826		
<p>Observaciones: REGISTRO DEL DEVENGADO PT. 2033 GRUPO EL COMERCIO C.A. PUBLICACION EN PRENSA DE LA NOTIFICACIÓN DE INICIO DEL MEN DE AUDITORIA, SOLICITADO CON MEMO EPMSA-RICS-0168-8221-16 5 DE OCTUBRE DE 2016 POR CARLA BONILLA RELACIONADORA INSTITUCIONAL, TERMINOS DE REFERENCIA ELABORADOS POR CARLA BONILLA Y FORMULARIO DE CERTIFICACIONES 240-2016 EN CUYA CERTIFICACION DE LA GERENCIA DE ZONA FRANCA ESTA CONTRATACION SI GRAVA IVA 14%, SOLICITADO EL PAGO CON MEMO EPMSA-GAF-3592-8695-16 DE 18 DE OCTUBRE DE 2016 POR ING. LEONARDO ENRIQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO</p> <p>Nro. Cheque: Banco: Fecha:</p>						
Registrado por :		Registrado por :		Aprobado por :		
						
Asistente Financiera		Funcionario Responsable		Director Financiero		

9



E.P.M. DE SERVICIOS AEROP. Y GEST. ZONA FRANCA Y REG.
ESPECIALES GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - PRESUPUESTO

COMPROBANTE DE PAGO No. TR - 1826

Banco: 01220420 EPC-SPI BANCO CENTRAL

Fecha: 2016/10/26

Cuenta T: 01220420

No. 2016-10-30-53

Beneficiario: GRUPO EL COMERCIO C.A.

RUC:1790008851001

Valor: 330.60

Valor:TRESCIENTOS TREINTA CON 60/100

Concepto: -- REGISTRO DEL DEVENGADO FT. 2033 GRUPO EL COMERCIO C.A. PUBLICACION EN PRENSA DE LA NOTIFICACION DE INICIO DEL EXAMEN DE AUDITORIA, SOLICITADO CON MEMO EPMSA-RICS-0168-8221-16 DE 5 DE OCTUBRE DE 2016 POR CARLA BONILLA RELACIONADORA INSTITUCIONAL, TERMINOS DE REFERENCIA ELABORADOS POR CARLA BONILLA Y FORMULARIO DE CERTIFICACIONES 240-2016 EN CUYA CERTIFICACION DE LA GERENCIA DE ZONA FRANCA ESTA CONTRATACION SI GRAVA IVA 14%, SOLICITADO EL PAGO CON MEMO EPMSA-GAF-3592-8695-16 DE 18 DE OCTUBRE DE 2016 POR ING. LEONARDO ENRIQUEZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CONTABILIZACION

CUENTA MAYOR	AUXILIAR	DOCUMENTO	DESCRIPCION	DEBE	HABER
213530100000000	90008851	FA 2033	PUBLICACION NOTIFICAC.CONTRALORIA G	330.60	0.00
111030000000000	1220420	TR 1826	PAGO A GRUPO EL COMERCIO C.A.	0.00	-330.60
TOTAL				330.60	-330.60

Referencia: DEVENGADO: EP - 11610 - 10 - 34 -- COMPROMISO: 2016 - 826

INGRESADO POR:

APROBADO POR:

Registrado por: CCARRILLO

Fecha Impresion: 26/10/2016 10:22:27

7